

Sin prisa en Edomex sobre reducción de edad penal

Cuestionan endurecer castigos sin ampliar derechos a adolescentes

Guadalupe de la Cruz

Antes de pensar en bajar la edad penal, el Congreso del Estado de México debe poner sobre la mesa un análisis serio que contemple el contexto social, familiar y legal, advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez.

En entrevista el legislador dejó en claro que no hay una postura definida y que el tema no puede resolverse a la ligera, al recordar que ya existe un marco jurídico para atender a menores infractores.

En ese sentido, el Coordinador parlamentario de Morena cuestionó si endurecer sanciones es la ruta correcta o si se trata de una medida que no atiende el fondo del problema.

“Yo no sé si bajar la edad tenga que ser, pues ya existe un reglamento de menores infractores”, expresó, al tiempo que destacó la necesidad de que la sociedad evolucione en el cuidado y formación de niñas, niños y adolescentes.

Planteó además una incongruencia en el debate, pues se exige mayor responsabilidad penal a jóvenes de 16 años, pero sin reconocerles derechos plenos como participar en elecciones.

Para el también coordinador de Morena, el eje debe estar en la prevención y en fortalecer el entorno de niñas, niños y adolescentes, más

que en apostar únicamente por castigos más severos.

Cabe mencionar que el tema ya comienza a discutirse en otras entidades del país como Michoacán y Puebla, en medio del aumento de delitos de alto impacto cometidos por menores, lo que anticipa un debate de fondo también en el Congreso mexicano.

